

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOGRÁFICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad. ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 26 DE OCTUBRE DE 1883.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 6145

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

## LA CRÓNICA.

Algunos meses antes de la restauración publicamos un artículo en el que decíamos entre otras cosas:

«No aseguraremos que la revolución de Setiembre ha, por completo, satisfecho las esperanzas de todos los que en ella cifraron en un principio los más generosos deseos y las más justas aspiraciones; pero á pesar de todo, á pesar de las bullangas liberticidas, es indudable que ella vino á destruir, y lo consiguió en lo que pudo, ese caciquismo más pernicioso y más corruptor que todas las exageraciones revolucionarias; caciquismo sostenido por la vanidad de los *cuatro cuartos* y por la tolerancia aparente ó real de los muchedumbres ignorantes.

Era ya insoportable para los que tenían clara idea de la dignidad del hombre y algunos conocimientos de lo que debe ser la política y la administración, aquella ridícula altanería de los caciques, quienes se repartían el gobierno de las provincias á medida que eran más ricos y podían contar con mayor número de pequeños labradores con voto, los cuales formaban la mesnada, digámoslo así, del señor feudal. Entonces, y nada exageramos, los Diputados á Cortes y algunos de sus amigos que los representaban en provincias, mientras ellos iban á Madrid, disponían á su antojo del país, y sin ellos, ni los jóvenes de verdadero mérito salían á la superficie cuando eran liberales, ni se daba un paso de trascendencia en la administración y en la política de la provincia, sin tener ántes la seguridad de que con él no se provocaría el enojo de los caciques.

Era esto lo que pudiéramos llamar una oligarquía de las personas de arraigo —se entiende de las personas de arraigo que no eran liberales, porque el rico que tenía ciertas ideas, era considerado como un insensato.—Las autoridades, sobre todo los gobernadores, venían desde Madrid recomendadas á estos caciques, quienes imponían su voluntad de tal modo á los funcionarios públicos, que no eran estos los que verdaderamente mandaban, sino aquellos. Estaban las provincias por consiguiente á la mala voluntad, ó al capricho de algunos ignorantes que, por haber tenido

la suerte de verse favorecidos por la fortuna, se creían por ende que la sociedad debiera estar dividida en castas como en la India y que á ellos les correspondía por derecho propio disponer de los destinos de los demás.

Esta irritante importancia dada á los caciques, trajo como era natural y lógico la consiguiente protesta con la revolución de Setiembre.»

«Parece mentira que haya quien se empeña todavía en considerar como único título glorioso para ciertas cosas, el de persona de arraigo. Los que tal hacen desconocen sin duda que no hay nada más demagógico, más perturbador, como que nada hay más materialista ni grosero, que ese afán de dar á ciertas clases más importancia sólo por su posición social, pues no parece si no que ya lo han dicho todo, á juzgar por lo satisfechos que se quedan al decirlo, cuando aseguran que Fulano es persona de arraigo, si se preguntan los motivos de su nombramiento para tal ó cual cargo. No esto, señores caciques de todos los tiempos y todos los partidos; al pueblo hay que hablarle de grandes ideas, de grandes sentimientos; hay que hablarle de abnegación, de patriotismo, de honradez, de trabajo, de instrucción de todo aquello que llena el alma, que engrandece el espíritu hasta acercarle á Dios de quien es imagen y semejanza, porque esto es lo cristiano, esto es lo expansivo, lo generoso, lo que regenera los pueblos y evita esas revoluciones demagógicas y brutales de unas clases contra otras.»

El caciquismo que durante el período revolucionario no pudo imperar, como decíamos en los párrafos que acabamos de transcribir, domina hoy nuevamente y hace lo que se le antoja, gracias á los gobiernos que se han sucedido en España desde la restauración.

Esto no lo decimos nosotros únicamente; lo manifiestan todos los periódicos de provincias, cuyos clamores en este punto son incesantes.

El mal es grave, muy grave, tanto que, según cuentan, el mismo Sr. Moret no ha podido menos de reconocerlo así, en una entrevista celebrada con el corresponsal de *El Standard*; proponiéndose hacer cuanto de él dependa para destruir el caciquismo.

Mucho nos place que el ministro de la Gobernación este animado de semejantes propósitos; pero dudamos que tenga toda la energía necesaria para llevarlos á cabo.

## CARTA DE MADRID.

El corresponsal del *Temps* tuvo ocasión días pasados de hablar detenidamente con el Sr. Ruiz Zorrilla, oyendo de los labios de este hombre público que no abraza el propósito de regresar á España mientras no cambien las circunstancias.

La entrada de dos individuos libre-cambistas en el ministerio, alarmó profundamente á los catalanes, desde el principio, y parece que tomando las visperas con tiempo vendrán á Madrid varias comisiones, las cuales se encargarán de hablar á los señores Moret y Ruiz Gómez. El proteccionismo no renuncia á seguir poniendo en práctica sus acostumbrados procedimientos.

Como trascurre el tiempo y los ministros notan ni un acuerdo, ni se resuelve ninguna cuestión, ni saben imprimir ningún rumbo á la política, distinguiéndose por una inacción harto significativa para que el país no la comprenda, los órganos oficiosos han ideado un medio de salir de apuros.

Todos en el mismo tono dicen que los ministros trabajan en preparar numerosos proyectos de ley con las reformas importantes reclamadas por la opinión, y que oportunamente se verá como emplean el tiempo desde que merecieron la confianza de la corona.

Los que están en el secreto se rien de esta ocurrencia. Saben que los ministros apenas han tenido tiempo para tratar las cuestiones del personal, y que todavía no se han atrevido á poner sobre el tapete ninguna cuestión política, temiendo no entenderse.

¿Se quiere una prueba? Pues en la circular del Sr. López Domínguez la encontramos. Dicese que el documento ha pasado por una serie de correcciones, las cuales han retrasado su publicación lo menos cuarenta y ocho horas. Fijese el lector en algunos de sus párrafos, y verá como se advierte que el tono no es el mismo. Tal vez conceptos más ó menos atrevidos á juicio de Posada Herrera y la parte conservadora del gabinete hayan sido sacrificados á la concordia y buena armonía de los ministros.

El señor Gallostra se propone llevar á cabo la combinación del personal de Hacienda. Algunos de sus amigos le atribuían el propósito de suprimir los destinos de delegados á cuyo fin daría distinta organización á las administraciones; pero si efectivamente tiene este proyecto, lo dejará para más tarde.

En el Tribunal Supremo se ha de tratar por incidencia de la muerte del infortunado teniente Sr. Cebrían.

Es el caso que un periódico fué denunciado ante los tribunales ordinarios, por calificar de asesinato la muerte del teniente que sublevó á los lanceros en Santo Domingo de la Calzada. En la vista del juicio el abogado Sr. Isaba ha calificado de asesinato con premeditación y alevosía la muerte del teniente Cebrían, exhortando al ministerio público á que tomase acta de sus palabras.

Y como tendrá que interponer recurso ante el Supremo, allí se tratará por incidencia esta cuestión que parece no olvidada.

Nuevamente se anuncia que han surgido dificultades entre los ministros.

Estas disidencias impiden que el señor Moret publique la circular de carácter político, manifestando cuales son los propósitos del gobierno, y cuáles las reformas que desea llevar á cabo.

X. X.

## Ecos políticos.

De un artículo que con el epígrafe de *Vamos progresando* publica el *Porvenir* transcribimos los siguientes párrafos

«Un querido amigo nuestro y distinguido correligionario, el Sr. D. Santos la Hoz, individuo de la Junta directiva del partido republicano-progresista, acaba de ser tratado por los delegados del *liberal* Sr. Moret como nunca lo fué por los de Cánovas y de Sagasta. Durante el tiempo que el Sr. Ruiz Zorrilla lleva residiendo en el extranjero, el Sr. La Hoz ha cruzado diferentes veces la frontera francesa para visitarle, sin que nadie le haya puesto impedimento ni ocasionado la menor molestia.

Está reservado eso á la nueva situación izquierdista, hoy que con motivo de tener familia en París, está más justificado el viaje del citado nuestro amigo á dicho punto.

Regresaba el Sr. La Hoz de la capital de la vecina República, y llegado á Irun, después de pasar por el registro aduanero, se dirigió á la fonda. Una vez en ésta, y antes de terminar su comida, se le presentó un inspector de policía, diciéndole que hiciera el favor de seguirle inmediatamente que terminara, pues tenía orden de registrarle, junto con el equipaje. Nuestro amigo, respetuoso con la autoridad, protestó del hecho, que le exponía ante el público á ser considerado como un criminal, explicando á los que presenciaban aquel espectáculo que se le detenia y registraba por ser republicano y amigo del señor Ruiz Zorrilla, después de lo cual siguió al agente policiaco donde este le indicó, para verificar el registro.

Por pronto que éste se hizo, apenas tuvo tiempo el Sr. La Hoz de subir al tren, tomándole ya en marcha, por no perder el billete y sufrir además la consiguiente molestia.

Excusado es decir que nada se encontró á nuestro amigo que justificara la suspicacia de los agentes del Gobierno.

¡Loados sean los conservadores y fusionistas, exclamó nuestro amigo, pues durante su mando no cometieron conmigo este atropello!»

«Post. scriptum. ¿Pensaría el gobierno izquierdista que el señor La Hoz traía en el bolsillo del chaleco al señor Ruiz Zorrilla?»

Si el atropello de que ha sido víctima nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Santos la Hoz, se ha llevado á cabo con conocimiento del Sr. Moret, la conducta de este es altamente censurable; y si lo hecho se debe á una *oficiosidad* del inspector de vigilancia de Irun, el Ministro de la Gobernación debe imponer su correctivo á tan celoso funcionario.

**De El Progreso:**

«Se piensa en crear la subsecretaría del ministerio de Marina, con el fin de que la desempeñe un paisano.

Así se ha dicho con referencia á indicaciones hechas por el señor ministro.»

No es precisamente, una subsecretaría, lo que necesita la Marina, sino barcos.

Sobran muchos gastos de personal, y hace falta material.

Conque, *atrás paisano.*

Qué tal será el Gobernador de Valencia, cuando *El Mercantil Valenciano*, periódico de aquella localidad, exige, que el que se nombre nuevamente, reúna las siguientes condiciones:

1.º Que no se coma el arroz plantado fuera de coto, ni ponga en la sopa el plantado dentro de coto, pero sin salvadaños ó en los límites de la Albuera.

2.º Que su afición á la *higiene*, no le lleve hasta el extremo de ir siempre en coche, lo cual viene á resultar antihigiénico.

3.º Que no le guste el juego, ni los barateros, aunque estos barateros lleven baston con borlas.

4.º Que no sacrifique la justicia administrativa á las exigencias de los compadres ó á otras influencias de peor especie.»

Segun parece, las Cortes se reunirán á primeeos de diciembre.

Ya era tiempo.

Los conservadores y los fusionistas ponen el grito en el cielo por el decreto que fija en tres años el máximo de tiempo en los mandos militares.

Tranquílense ustedes, señores, que la cosa no es para tanto.

**De todo un poco.**

El Sr. Administrador de Correos de esta capital, ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar de la *Instrucción*, que determina las bases bajo las cuales se han de admitir á la circulación por el correo en el interior de la Península é Islas Baleares y Canarias,

las cartas y pliegos con valores declarados.

Hé aquí algunas de las disposiciones de la Instrucción:

1.º Bajo la denominación de valores declarados se entienden comprendidos todos los representativos de la Deuda del Estado ó del Tesoro, y sus cupones; los billetes de Banco, acciones ú obligaciones emitidas por sociedades legítimamente constituidas, y en general todos los valores admitidos á la cotización en Bolsa, y los documentos que representen un valor abonable al portador.

2.º Ninguna carta ó pliego podrá contener valores por mayor cantidad de 10.000 pesetas, si se dirigen de una capital de provincia á otra, y 5.000 pesetas cuando se impongan ó se remitan á una Administración subalterna.

3.º El remitente de una carta ó pliego conteniendo valores deberá previamente hacer la declaración de dichos valores en pesetas, primero en letras y por debajo en cifras, en la parte superior izquierda del anverso del sobre. En la declaración de la cantidad incluida en una carta no se admitirán enmiendas, raspaduras ni interlineados, aun cuando el remitente, bajo su firma, tratara de salvar cualquiera de estos defectos.

4.º La Administración responde de los valores incluidos en las cartas ó pliegos declarados, con arreglo á las disposiciones anteriores, salvo en el caso de pérdida ocasionada por fuerza mayor.

5.º La responsabilidad de la Administración cesa desde el momento en que, sin reclamación en el acto, resulten entregadas las cartas ó pliegos con valores declarados al destinatario ó persona debidamente autorizada al efecto, previa su identificación, y después de haberlos examinado detenidamente, haya púesto el «Recibi sin fractura» en el libro y hoja correspondiente.

6.º El remitente de una carta ó pliego conteniendo valores declarados, además del franqueo que les corresponda segun su peso, con arreglo á la tarifa vigente, y el derecho de certificación, satisfará, hasta 100 pesetas, 0,10 de peseta, é igual cantidad por cada fracción de 100 pesetas que haya declarado, como derecho fijo de seguro de estos valores.

7.º Al remitente de una carta ó pliego que contengan valores declarados se le expedirá un recibo, en el cual habrá de hacerse especial mención de la cantidad declarada, así como del peso y dimensiones del objeto.

8.º El pago del derecho de seguro, se efectuará previamente en sellos de correo. Estos sellos, á presencia del remitente se adherirán al talon-aviso, y se inutilizarán por medio de taladros. El sello de fechas de la Administración de origen, se estampará así en el talon que queda unido al libro, como en el de aviso y en el recibo que por el depósito efectuado se entregue al remitente. Dichos talones-avisos serán remitidos á la Dirección general en la misma fecha que hallan sido expedidos, con comunicación y en pliego certificado de oficio.

9.º El remitente de una carta ó pliego con declaración de valor, puede solicitar, mediante el pago de un derecho suplementario de 0,10 céntimos de peseta, que le sea dado aviso de que la carta á llegado á su destino.

10.º Las oficinas de Correos sólo admitirán las cartas ó pliegos con valores que se les presenten cerrados con cines sellos en lacre fino, que sujeten todas las dobleces del sobre, en las que se has lle estampado un sello particular del remitente, con iniciales, cifras ó nombre completo, y de ninguna manera podrán emplearse para este objeto las llaves, monedas ú otros signos que dejen una huella uniforme y fácil de reproducir.

Estas cartas ó pliegos, cuyas dimensiones nunca pueden exceder de 25 centímetros de largo, 18 de ancho y 5 de alto, serán entregados en las oficinas de Correos, con sobre independiente, de bastante consistencia para que el roce natural de su trasmisión no pueda perjudicar su contenido. Las Oficinas de Correos estamparán en el anverso del sobre del pliego un sello en tinta que diga: «Valores declarados.»

Las Administraciones de Correos de esta provincia que están autorizadas para el cambio de cartas conteniendo valores declarados, á que se refiere la Instrucción, son las de Almendralejo, Badajoz, Cabeza del Buey, Llerena, Zafra, Villafranca de los Barros, Mérida, Olivenza, Campañario, Castuera, Don Benito y Villanueva de la Serena.

Se ha publicado la segunda edición del *Tratado teórico y práctico de Cálculos mercantiles y Operaciones de Banca*, de D. Emilio Rodero, empleado del Banco de España.

Esta obra, premiada por el ministerio de Fomento, es de gran utilidad para los que se dedican al comercio, por la estension y claridad con que trata todas las operaciones.

Recomendamos la adquisición de este utilísimo tratado, que se halla de venta al precio de 13 pesetas en la portería de la Sucursal del Banco de España, Arco-Aguero 12.

**Sección provincial.**

Por iniciativa del ex-diputado á Cortes don Gonzalo Sanchez Arjona, individuo del Ayuntamiento de Fregenal y en virtud de acuerdo de dicha Corporación, se van á hacer los estudios necesarios para dotar á aquella ciudad de aguas potables.

Mucho celebraremos que Fregenal cuente pronto con tan importante mejora.

Lo de siempre.

Algunos de los pocos comités fusionistas que hay en esta provincia parece que han acordado felicitar al Gobierno.

La diputación provincial se reunirá á principios de Noviembre.

**Sección local.**

¿Desea *La Nueva Revista extremeña* que el Sr. Vacas deje la Alcaldía de Badajoz? Pues no indique que don Tomás debe dimitir. Por el contrario, diga una y otra vez, que tendrá una satisfacción en que continúe de Alcalde, apesar del cambio político, y así es casi seguro que el señor Vacas se decida á soltar el baston.

Sabido es que don Tomás hace siempre lo contrario de lo que los periódicos le aconsejan.

Por haber recibido nosotros á última hora el número de la *Nueva Revista Extremeña* correspondiente al día 25, no contestamos hoy el largo suelto que nos dedica.

Otro vez será.

Pero conste que le ha escocido, aún cuando lo quiere disimular, el que haya llegado á saberse que los conservadores están tras de la cortina de la izquierda.

Dejamos suelto á *El Avisador* para que respingue á sus anchas hasta el próximo número de LA CRÓNICA.

Entonces le pondremos la jaquima y le ataremos corto.

Tome con tranquilidad el pienso *El Avisador*, mientras este caso llega.

Por hoy nada más: afectos al intrigantuelo de Joaquineto y al mequetrefe de las gafitas.

Dice *El Diario*:

«Pronto va á hacer tres meses que ocurrió la sublevación militar en esta plaza, y hasta ahora, que nosotros sepamos, aun no se ha elevado á plenario la causa seguida á los insurrectos y á los que se suponen complicados en dichos sucesos. Siempre tuvieron fama de activa las comisiones jurídicas militares, pero en esta

ocasion nos parecen que la pierden, y es de sentir, porque están bajo la acción de esos procedimientos y sufriendo anticipada pena aflictiva, militares y paisanos que quizás sean absueltos de todo cargo al ser juzgados por el tribunal competente.

Si el Capitan general de Extremadura puede, como creemos, hacer que se activen los procedimientos, debe ordenar lo conducente al efecto y con tal providencia merecerá el aplauso público.»

Unimos nuestras escitaciones á las del colega y celebraremos que sean bien acogidas.

Segun indicamos en el último número de LA CRÓNICA, el Ateneo de Badajoz inauguró en la noche del domingo las sesiones de 1883 á 84.

La concurrencia, aunque no escasa, fué menos numerosa de lo que nosotros hubieramos deseado, tratándose de una reunion de aquella indole.

Dió principio la misma con la lectura de una bien escrita Memoria del estado de la Sociedad al final del año académico de 1882 á 1883.

Esta Memoria, redactada por el secretario del Ateneo D. Alberto Merino, fué leída—y perfectamente en verdad,—por el joven D. Matias Crespo.

En ella se indican las mejoras que se han realizado en el año académico á que se refiere; y la acompañan tres estados en que constan las conferencias celebradas; el resultado de la suscripción abierta por la Junta para el fomento de la Biblioteca, y las obras adquiridas y regaladas por el ministerio de Fomento, cuyo número se eleva á la respetable cifra de 800 volúmenes.

Tambien se consignan en la Memoria que los primeros volúmenes de la Biblioteca se adquirieron merced á la suscripción abierta por iniciativa del presidente honorario del Ateneo de Badajoz don Luis Olleros, y se elogia el proceder del diputado á Cortes, D. Cecilio de Lora, á cuyas gestiones se debe que el Ministerio de Fomento concediera á aquel Centro una numerosa y escogida colección de obras.

Terminada la lectura de la Memoria, hizo uso de la palabra el Presidente de la Sociedad nuestro querido amigo D. Narciso Vazquez.

Manifestó en primer término que el estado de su ánimo, por circunstancias de todos conocidas, no le permitian pronunciar un discurso, y que por tanto se limitaría á emitir algunas frases.

Sin embargo fué un verdadero discurso lo que tuvimos el gusto de oír de los labios del Sr. Vazquez, quien combatió energicamente la ignorancia, á la que atribuyó los males que hoy aquejan á la sociedad, indicando tambien que á aquellos se han debido grandísimas iniquidades sociales de otras épocas.

Acerca del resto de su discurso nada diremos por cuenta propia. Cedamos la palabra á *El Independiente* que dice:

«Hizo ver que existe, por regla general, un gran desconocimiento de lo que el hombre es en si, y de las obligaciones que para con sus semejante tiene que cumplir cuya ignorancia influye poderosamente en el retardado paso con que la humanidad avanza en el camino del progreso.

Piensa el Sr. Vazquez que si todos estuviesen firmemente penetrados de estas obligaciones y con arreglo a su posición respectiva se ocuparan en trabajos mas ó menos útiles á sí mismos y al público, ya en el estudio de las ciencias ó las artes, ya en el cultivo de la agricultura ó en las negociaciones comerciales, desaparecerian por completo grandes, profundos errores; cesando esta lamentable y funesta ignorancia en que está la humanidad y las infinitas dudas que tanto nos molestan y preocupan: llegaríamos así á formarnos por lo menos un juicio aproximado, sinó exacto, de todo cuanto Dios ha puesto al alcance del hombre y de su inteligencia, para el mejoramiento de su vida así moral como material.

El gran movimiento científico iniciado á principios del presente siglo, fué también objeto de su peroracion, haciendo patente en bellos periodos la verdadera importancia que tienen, en este gran concierto científico, todos los Centros por modestos que sean, sin los cuales cree el señor Vazquez que sería imposible una verdadera y universal ilustracion.

Concluyó el Sr. Vazquez su discurso dirigiendo algunas frases á las señoras y señoritas que con su presencia habian dado más esplendor al acto, á las diferentes comisiones que concurrieron, entre las que figuraban la de los regimientos de Granada y Villaviciosa, y por último, el Sr. Vazquez, dirigiéndose á los socios dijo: que más que sus propios intereses apreciaba los de las sociedad con cuya presidencia se honraba.

Grandes aplausos y muestras de asentimiento siguieron á las últimas palabras del presidente.

A lo que dice nuestro apreciable colega nos permitiremos añadir que el Sr. Vazquez al dirigirse á las señoras, explicó cual era á su juicio la verdadera significacion que tenia el hecho de honrar aquellas el acto con su presencia, excitándolas á la vez para que tomaran parte en los trabajos del Ateneo.

La sesion terminó con la lectura de una poesia del Sr. D. Antonio Rodriguez Marcos, titulada *El Poder de la ciencia*, que fué muy aplaudida.

El bello sexo fué obsequiado con ramos de flores.

El día 21 falleció en Barcelona, casi repentinamente, nuestro amigo D. Eugenio Gutierrez Fernandez, que tantas simpatias contaba en Badajoz.

Enviamos á su señora madre, á su hermano y querido amigo nuestro D. Vicente Gutierrez, y á los demás individuos de su familia, la expresion del más vivo sentimiento, por la desgracia que les aflige.

La empresa de nuestro teatro, comprendiendo la necesidad de hacer variaciones en el personal de la compañía que hoy actua en él, ha contratado al tenor señor Obon, que cuando empezaba su carrera artistica trabajó en esta capital, y á un baritono.

En la preciosa zarzuela *Jugar con fuego* que se puso en escena el miércoles, fué aplaudida la tiple Sra. Crós. El señor Povedano, pasable. El señor Artabeitia, que á última hora, segun nos dijeron, se encargó del papel de mar-

qués de Caravaca, hizo grandes esfuerzos por salir airoso de su difícil empresa.

El señor Guillotti anunciado como tenor *murió* en esa noche.

Seále la tierra ligera.

El domingo se pondrá en escena *Robinson*.

Segun dice *El Independiente* D. Florencio Ger, Director de carreteras provinciales, ha sido nombrado por el Consejo de Administracion de la sociedad «Aguas del Gévora» para el cargo de Director facultativo de obras de la misma sociedad, que se hallaba vacante por dimision de don Fermín Gaspar.

El día 31 de este mes, se reunió la Sociedad «Aguas del Gévora» en junta general para discutir asuntos administrativos de dicha asociación.

Ha sido nombrado oficial 1.º de la Aduana de Badajoz, D. Manuel Trillo.

Desde el 18 del presente mes, ha quedado arreglado un servicio diario de coches entre esta capital y Alburquerque.

La empresa tiene además un servicio diario, hecho con una tartana, desde Alburquerque á San Vicente, en combinacion con el anterior servicio y con los trenes de la linea de Malpartida, Cáceres y Madrid.

Horas de salida de Badajoz á la una y treinta de la tarde, desde la *Agencia Central*, plaza de San Juan número 7. De Alburquerque á las 7 de la mañana, casa-Administracion calle de Dueñas, número 8.

Variedades.

LAS APARIENCIAS.

Vedla. Apenas si tendrá quince años, á juzgar por el brillo de sus ojos y la tersura de su tez, á la incierta luz del crepúsculo de la tarde, parece hermosa como los ensueños de la juventud. Vuelve la cabeza con cierta coqueteria ruborosa, y acorta ó alarga el paso, segun que los transeuntes la esquivan ó se le acercan, rehuyendo las miradas de algunos, cual si tuviera por qué avergonzarse ante ellos.

Procura no dejarse ver á la luz llena, sin duda para ocultar alguna imperfeccion de su rostro, y palidece cuando el hombre á quien mira suplicante le dirige la palabra.

Hay algo en ella que infundiria respeto, á no saber todos que el vicio se disfraza fácilmente de virtud y que el paso vacilante y el traje modesto son indicios de promesas infames, antes que manifestaciones del recato.

A medida que los dependientes encienden los mecheros del gas en las tiendas lujosas, aquella desgraciada contempla distraida los escaparates, dirigiendo miradas oblicuas que denuncian su vergonzosa intencion. Parase delante de una litografia; fija su mirada en un grabado que representa una madre visitando un niño de pocos meses rodeada de otros dos pequeñuelos; su seno se levanta, sus párpados tiemblan y se enjuga furtivamente una lágrima. Eva á la puerta del Paraiso que no debia pisar otra vez, derramaria una lágrima igual.

Un hombre elegantemente vestido y en las últimas trincheras de la juventud, rozó con el abrigo que llevaba la

brazo el hombro de la joven; esta volvió tímidamente la cabeza, advirtió una seña que la hizo ruborizarse, y oyó una palabra que la hizo estremecerse: y medrosa y confusa, se apartó del escaparate, tomando á la derecha con paso torpe y apresurado.

Uno delante y otro detrás, la joven y el hombre aquel internaronse en una calle estrecha y tortuosa; ella volviendo de encuando en cuando la cabeza y dominándose para no decir algo de lo que deseaba y él saboreando de antemano su triunfo; ella caminando mas despacio cada vez, y él acercándose cada vez mas; ella cada vez mas cobarde, y él cada vez más atrevido...

De pronto la joven vacila, se apoya en la pared y cae... Ni un grito ni un gemido siquiera. Su delicado cuerpo choca contra las piedras de la acera, y no intenta levantarse... Su perseguidor se aleja contrariado, condenando á aquella pérdida que no contenta con el vicio de la prostitucion, se entrega á otro mas degradante aun... la embriaguez.

En tanto, los que cruzan la calle forman corro alrededor de aquella desventurada, que al caer se habia hecho una herida en la frente; dos guardias de orden público se acercan, la incorporan y la obligan á seguirlos, mientras la muchedumbre se disuelve haciendo desfavorables comentarios.

En el libro de entradas de la casa de Socorro del distrito, se leia á la mañana siguiente:

«Soledad Martinez, de diez y seis años de edad, soltera, habitante en el núm. 80 bohardilla, calle de C... Herida grave en la cabeza, causada al caerse por inanición en la calle... Pasó al Hospital general.»

Las miradas suplicantes de la joven, en la noche anterior, demandaban una limosna; y la hipocresía del vicio que advirtió el caballero del abrigo en la torpeza de sus pasos, eran... defalecimientos del hambre,

JOSÉ NAKENS.

Noticias bibliograficas.

Se ha publicado el número 20 del año XVII, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Elisa S. —El equipaje del Rey José, novela original (continuación), por D. B. Perez Galdós. —Explicación de los grabados en el texto.—El dedo anular, *Del Talmur*.—Encantos de la vida, por Carlos Vieyra de Abreu.—La fugitiva, (fragmento de una leyenda oriental), por José Ignacio Trujillo.—Fisiología experimental.—La rama, por Benjamin Franklin.—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Labores: Explicación del pliego de dibujos para bordar.—Modas: Descripción del figurin iluminado, por Elisa S.—Conocimientos útiles.—Anuncios.

*Grabados en el texto*.—Puntilla de crochet y miñardis.—Limpia plumas.—Puntilla de frivolité.—Cuadro de encaje irlandés.—Puntilla de crochet para pañuelo.—Encaje de galón medallón.

*Edición de labores*.—Pliego de dibujos para bordar, por M. M.

*Edición de modas*.—Figurin iluminado. *Edición de dibujos*.—Pliego de dibujos núm. 20 Para las ediciones 1.ª y 3.ª y 2.ª y 3.ª pliego de álbum.

En los números de *La Guirnalda* encuentran las jóvenes laboriosas cuantos modelos puedan desear para sus más elegantes bordados é indicaciones necesarias para hacer todas sus prendas de vestir. El figurin que acompaña al último número es de lo más nuevo y elegante que dan las publicaciones de modas, que no suelen dar patronos cortados tan útiles como el traje de niño que también reparte.

EL INDEPENDIENTE DE LINARES.

Periódico político, literario y de minería.

Publica artículos políticos y de intereses generales, dedicando especial atención á los asuntos mineros, en cuya seccion publica todas las noticias interesantes á esta industria y los precios de los mercados con arreglo á datos telegraficos diarios.

Los números de los miércoles contienen una página literaria, con artículos y poesias originales de reputados autores.

Contratos de anuncios á precios convencionales.

La suscripcion en toda España 3 pesetas trimestre.

Dirigirse al administrador D. Martin Molina en Linares.

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos de edificios, tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegraficas; objetos para grabadores. Reparación de instrumentos de geodesia y física.—Lobo, 8 duplicado.—Madrid.

**POBREZA**  
DE LA  
**SANGRE**  
VINO DE BELLINI  
con QUINA y COLUMBO  
Esta VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**CAPSULAS DARTOIS**  
Único remedio en todos los grados contra la TISIS  
CURACION RAPIDA  
Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarros, Infartos pulmonares.  
Exigir el Sello del Estado francés  
105, RUE DE RENNES, PARIS  
MADRID, Sordo, 31  
Por menor á 1/4 reales.  
EN TODAS LAS FARMACIAS

En Badajoz D. J. Jimenez.

**PAPEL RIGOLLOT**  
MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS  
Adoptado por los Hospitales de Paris los Hospitales militares, la Marina francesa y la Marina real inglesa.  
INDISPENSABLE en las FAMILIAS y para los VIAJEROS  
Solo deben admitirse como VERDADERO PAPEL RIGOLLOT las hojas que llevan estampada al través esta firma en Encarnado.  
De venta en todas las Farmacias.  
DEPOSITO GENERAL  
24, Avenue Victoria, 24  
PARIS

**LONBRIZ SOLITARIA**  
Cursacion cierta en dos horas, con los *Globulos Secretan* farm. laureado. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. Exito infalible. Los *Globulos Secretan* expelen también todas las lombrices sin excepcion, parásitos del hombre y de los animales domesticos.  
NOTA: El gran éxito de los *Globulos Secretan* ha promovido la creación de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.  
En Badajoz, D. J. GIMENEZ.

Exigir la Marca

**A. MOLLARD**

A. JOUBERT

QUÍMICO, FARM.º DE 1ª CLASE, SUC.º

En PARIS, 8, Rue des Lombards, y en ST-DENIS

**JABONES SULFUROSOS**

Bien perfumados, útiles contra DOLORS, ERUPTOS, hedor y sequedad de la piel, Dermatitis en general.

**JABON de ALQUITRAN**

Su emulsion es dulce y blanca como leche de almendras. Útil contra empuines, hedor y picazones. Su olor balsámico es una proteccion contra los mosquitos.

**JABON de ACIDO FENICO**

Indispensable en las epidemias. — Cura las picadas de insectos.

Estos jabones delicados rejuvenecen la cara y el cuerpo y son una proteccion contra las picadas de mosquitos.

Deposito en MADRID, Agencia, Sordo, 31.

Tip. de la Viuda de Artega.

MAQUINAS PARA COSER  
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE  
18, LA CONSTITUCION, 18,  
BADAJOZ.

**SINGER**

PLAZA DE  
18, LA CONSTITUCION, 18,  
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER  
ES

- LA ÚNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;
- LA ÚNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender a cualquiera duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea fuere el que el punto de su residencia»;
- LA ÚNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía a los compradores de que «nunca han de tener inútil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA ÚNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «a cargo de los cándidos compradores»;
- LA ÚNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion ó de residencia»;
- LA ÚNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER», «sorprendiendo la buena fe del comprador»;
- LA ÚNICA CASA cuya venta por si sola *asciende a mas* que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA ÚNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España, por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER a las escuelas de niñas «con destino a la enseñanza»;
- LA ÚNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

**FÍJESE EL PÚBLICO**

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 18-BADAJOZ.

**CHOCOLATES**

TÉS Y CAFÉS

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

LA ÚNICA GRAN MEDALLA DE ORO DE 1.ª CLASE.  
en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen  
en Málaga.

**BARCELO Y TORRES,**  
MÁLAGA.

PROVEEDORES LEGÍTIMOS DE LA REAL CASA

12 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.—4 000 depósitos en los principales establecimientos de España  
Fábrica de licores, almacenes de vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.

Talleres de pipería y barrilería  
expediciones a todos los puntos, no confundir esta casa con otras marcas.

Gran éxito en París

**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al óctis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

**ALMACEN DE PIANOS,**

ÓRGANOS, MÚSICA É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES,

PARA

**BANDAS Y ORQUESTAS,**

DE

**ANTONIO COVARSI.**

*Casa fundada en 1874.*

ÚNICO EXPENDEDOR DE PIANOS EN LA PROVINCIA, DE LA FÁBRICA DE LOS SEÑORES RAYNARD Y MASERAS, DE BARCELONA.

Efectos de venta en este establecimiento a precios de fábrica  
Organos y armoniums de los Sres. H. Christophe y Etienne, de Paris.—Pianos españoles y extranjeros.—Arpas de Erard, de Paris.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusion.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, cítaras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, aprecio baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andia, de Madrid.—Se venden pianos a plazos y se cambian usados por nuevos.

Esta casa se surte directamente de las fábricas nacionales y extranjeras mas acreditadas y facilita por los mismos precios que otras, instrumentos mucho mas superiores.  
Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

NOTA.—Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de facil cobro a la orden de don A. Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fábricas mas acreditadas de España y extranjero.

Antonio Covarsi.—Agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores a América.—Agente de Aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

25, calle, de la Soledad, 25. BADAJOZ.

**CAFÉS Y TÉS  
DE LA COMPAÑÍA COLONIAL.**

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bote. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. a 72

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado a España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones que proporcionan la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la valibilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

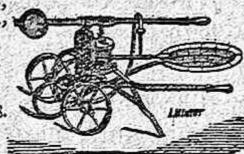
A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita a que les acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

**BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET & S<sup>ra</sup>**  
FÁBRICA Y OFICINAS, 121, Rue Oberkampf, PARIS



Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el extranjero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y térrinas.

150 MEDALLAS  
GRAN MEDALLA DE ORO  
ACADEMIA NAT<sup>l</sup> DE FRANCIA 1878.  
5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.  
CABALLERO DE LA R. O. DE PORTUGAL 1881.



La Casa BROQUET, a instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva Bomba de Piston y Volante, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATALOGO.

GRAN ÉXITO EN PARIS

**DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL**

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, dá a la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACQUET, Snc<sup>o</sup>), 119, rue Montmartre, pral, Paris  
MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31  
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

En Badajoz, Don J. Gimenez.

**ALAMBIQUE - VALYN** Envío franco del prospecto

Portatil, de hogar central y para todo Combustible (PRIVILEGIADO)

PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIER PARTE Para Ensayos, Destilaciones Domésticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, &c.

Indispensable en todo establecimiento vinícola, Destilería, Explotacion agrícola, Laboratorio, &c.

De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras.

FABRICADO DE COBRE ROJO ESTANADO ELEGANTE, LIGERO, SÓLIDO, FÁCIL DE EMPLEAR

Capacidad, 1 litro 1/4 y 12 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit. Acompañado de una noticia. Precio sin precedente: 50, 75, 100 pesetas, o mas. — Embalaje 3 pesetas.

**BROQUET & Constructor**  
PARIS — 121, Rue Oberkampf, 121 — PARIS  
ÚNICO CONCESSIONARIO